

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 015 2017 00236	Ordinario	INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO S.A.S. SIGLA IFB S.A.S.	CONSORCIO PKR	Auto avoca conocimiento DE LA ACTUACIÓN	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2017 00266	Ejecutivo Singular	DIOSA HERRERA GONZALEZ	HENRY ABREO TRIVIÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 fija valor agencias en derecho \$2.000.000,00	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2017 00478	Ordinario	ANA MARLENE MEDRANO ROJAS	VICTOR MEDRANO ROJAS	Auto requiere CURADORA AD-LITEM DESIGNADA ACEPTA CARGO, DEMANDANTE PROCURE SU NOTIFICACIÓN	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2019 00014	Ordinario	LUIS FELIPE LUNA HERRERA	QBE SEGUROS S.A.	Auto resuelve desistimiento ADMITE DESISTIMIENTO PRETENSIONES RESPECTO DE ALGUNOS DEMANDADOS POR TRANSACCIÓN, CONTINUA ACTUACIÓN CON LOS DEMÁS	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2019 00806	Ordinario	MARIA GLADYS BUITRAGO RODRIGUEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve Solicitud NIEGA PETICIÓN DE OFICIAR POR IMPROCEDENTE	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2019 00806	Ordinario	MARIA GLADYS BUITRAGO RODRIGUEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN ALLEGADAS	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2019 00840	Ejecutivo Singular	MARIO CAMELO CUBIDES	FERNANDO NAVARRETE JIMENEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior 16 DE OCTUBRE DE 2020	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2019 00863	Ordinario	ALFREDO ENRIQUE BISLICK MERCADO	JAIR MUÑOZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento PARTE DEMANDANTE ACTUAR POR CONDUCTO DE APODERADO JUDICIAL	10/12/2020	1
11001 31 03 016 2020 00215	Ejecutivo Singular	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	THINK MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	10/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C. G.P., EN COONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020,Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SEPUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO